

2.º **PRESUPUESTO DE LICITACION:** Quince millones de pesetas (15.000.000 de pesetas).

3.º **DOCUMENTACION DE INTERES PARA LOS LICITADORES:** Todos los días hábiles durante el plazo de presentación de ofertas en las horas de oficina estará a disposición de los interesados el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación en la Secretaría General Técnica, Servicio de Administración General de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avda. de Extremadura, 43, de Mérida.

4.º **MODELO DE PROPOSICION:** La proposición económica se formulará conforme al modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.º **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avda. Extremadura, 43, de Mérida, en los 20 días siguientes a partir de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, hasta las 13 horas del último día. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, deberán realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

6.º **APERTURA DE PROPOSICIONES:** La apertura de proposiciones se efectuará en la 1.ª Comisión de Compras que se celebre, una vez finalizado el plazo de admisión de proposiciones.

7.º **GARANTIA:** La fianza provisional es del dos por ciento (2%) del presupuesto de licitación, debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones y deberá constituirse en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Contratos del Estado.

Mérida, 6 de noviembre de 1991.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO de 31 de octubre de 1991, por el que se convoca subasta de ganado retinto procedente de la ganadería seleccionada del Centro de Capacitación Agraria de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Subasta de ganado retinto procedente de la Ganadería Seleccionada del Centro de Capacitación Agraria de Navalmoral de la Mata por el sistema de PUJA LIBRE A LA LLANA, a celebrar en el Salón de Actos de dicho Centro el próximo día 18 de noviembre a las 12 del mediodía.

Los diferentes lotes de ganado estarán expuestos al público, a partir del martes día 12 de noviembre.

LOTE 1: 16 vacas Retintas preñadas (parto

enero-mayo 1992) de 3 a 10 años. Precio base 60.000 ptas./unidad.

LOTE 2: 1 semental de 4 años y 905 Kgs. Precio base 90.000 ptas.

LOTE 3: 16 becerros de una media de 175 kgs. de peso, de los cuales 9 son hembras y 7 machos. Precio base 35.000 ptas./unidad.

LOTE 4: 16 becerros de una media de 175 Kgs. de peso, de los cuales 9 son hembras y 7 machos (uno de ellos Blanco Cacereño). Precio base 35.000 ptas./unidad.

LOTE 5: 16 becerros de una media de 175 kgs. de peso, de los cuales 8 son hembras y 8 machos. Precio base 35.000 ptas./unidad.

Mérida, 31 de octubre de 1991.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de seis de noviembre de 1991, por el que se convoca pública licitación para la adjudicación del contrato, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de «Hotel Albergue de Monfragüe en Torrejón el Rubio (Cáceres)».

La Consejería de Industria y Turismo ha resuelto convocar pública licitación para la contratación, por el procedimiento de subasta, de las obras correspondientes al proyecto de «Hotel Albergue de Monfragüe en Torrejón el Rubio (Cáceres)», con las siguientes circunstancias:

- 1.—Tipo de Licitación: 548.768.076 de ptas.
- 2.—Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista: Grupo: C. Subgrupo: Todos. Categoría: f
- 5.—Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente que se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.
- 6.—Modelo de Proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 7.—Presentación de Proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.